

## Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Agricultura y artesanía — Una combinación ganadora para las zonas rurales» (Dictamen de iniciativa)

(2012/C 143/07)

Ponente: **Adalbert KIENLE**

En el Pleno celebrado el 22 de septiembre de 2011 el Comité Económico y Social Europeo, de conformidad con el artículo 29, apartado 2, de su Reglamento Interno, decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

«Agricultura y artesanía — Una combinación ganadora para las zonas rurales» (Dictamen de iniciativa).

La Sección Especializada de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 20 de enero de 2012.

En su 478º Pleno de los días 22 y 23 de febrero de 2012 (sesión del 23 de febrero de 2012), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 184 votos a favor y 8 abstenciones el presente dictamen.

### 1. Resumen y recomendaciones

1.1 Con el presente dictamen de iniciativa, el CESE quiere dar un impulso a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo para la configuración de sus políticas, en particular en lo que se refiere al desarrollo del segundo pilar de la PAC y de los Fondos Estructurales para el período 2014-2020. El dictamen de iniciativa deberá contribuir a la aplicación de la Estrategia Europa 2020, manifestándose en propuestas específicas sobre la futura financiación con cargo al FEADER y los Fondos Estructurales, así como de otras políticas de la UE. Para las organizaciones de la sociedad civil en los sectores de la agricultura y la artesanía, el claro reconocimiento de la dimensión regional y de las cadenas de valor añadido regionales representa un apoyo importante de sus actividades. Al mismo tiempo, el CESE espera dar con su dictamen un impulso importante a los debates nacionales.

1.2 Ante las actuales propuestas legislativas de la Comisión Europea para el período de financiación 2014-2020 de 5 y 12 de octubre de 2011 sobre la financiación con cargo al FEADER y los Fondos Estructurales, el CESE formula las siguientes recomendaciones:

1.2.1 Deben ampliarse y cualificarse adecuadamente las mayores posibilidades propuestas en el marco del FEADER relativas al apoyo a la inversión para las pymes, con miras a la cooperación regional entre empresas del medio rural y, en particular, de la artesanía y la agricultura. Con este fin, también deberían iniciarse y apoyarse in situ redes regionales de comunicación y redes de patrocinio en favor de las empresas.

1.2.2 Las propuestas de la UE para las iniciativas locales financiadas por el FEADER y los Fondos Estructurales constituyen una posibilidad importante de apoyo a las actividades regionales de la artesanía, la agricultura, el turismo y el comercio. No obstante, para ello estas propuestas de ayuda deberían otorgar prioridad a los intereses de los agentes económicos y sociales.

1.2.3 Debe fomentarse de manera sostenible en las pymes la transferencia de conocimientos, información e innovación, para promover y garantizar el empleo en el medio rural y apoyar prácticas económicas que aprovechen eficazmente el clima y los recursos. No deben olvidarse los conocimientos y las experiencias tradicionales, sino, por el contrario, preservarse y utilizarse como experiencia acumulada de gran valor.

1.2.4 Las cadenas de valor añadido regionales representan una gran oportunidad de futuro para la artesanía, la agricultura, el turismo, el comercio y el medio rural en su conjunto. Debería prestárseles atención, sobre todo con miras al establecimiento de grandes marcas regionales y a la transformación y comercialización conjuntas.

1.2.5 Las empresas de la artesanía y la agricultura requieren una infraestructura económica suficiente. Corresponde sobre todo los Fondos Estructurales crear las condiciones adecuadas para ello, por ejemplo poniendo a disposición unos presupuestos regionales flexibles.

### 2. Introducción

2.1 La agricultura y la artesanía, como sectores en los que predominan las pymes, conforman en muchos aspectos la economía del medio rural y desempeñan un papel importante en las estructuras de abastecimiento y la vida social de los pueblos y pequeñas ciudades de la UE.

2.2 En el marco del futuro desarrollo de las ayudas de la UE al medio rural para el período 2014-2020, el presente dictamen de iniciativa contribuirá al aprovechamiento del potencial adicional de valor añadido de la agricultura y la artesanía en el medio rural. Las propuestas legislativas de la Comisión sobre la PAC y sobre la política de cohesión después de 2013 proporcionan el contexto adecuado para ello. En ellas se hacen extensivas, entre otras, las ayudas del FEADER a las «pequeñas» empresas y a todas las empresas en el medio rural, lo cual

supone una modificación importante. En lo que se refiere a la transmisión de conocimientos y competencias, el presente dictamen de iniciativa fomentará el debate europeo sobre un crecimiento inteligente, integrador y sostenible. Además, se trata de mejorar los requisitos para que unas medidas integradoras y que abarquen a distintos sectores tengan una influencia sostenible en la calidad de vida y el potencial económico del medio rural y puedan garantizar unas estructuras de abastecimiento en un contexto de reducción de la población. Al mismo tiempo, el dictamen de iniciativa alentará el debate público sobre cómo luchar contra las consecuencias del cambio demográfico y fomentará los debates nacionales sobre cómo garantizar la competitividad y la vitalidad del medio rural.

### 3. Situación

3.1 Las pequeñas y medianas empresas de la artesanía y la agricultura establecidas y arraigadas en el medio rural acumulan un gran potencial, tanto por su actividad económica como por su compromiso empresarial, para reforzar las estructuras económicas y sociales existentes y afrontar los retos futuros. Generan por sí solas directamente calidad de vida y contribuyen a través de sus productos y servicios al desarrollo de las identidades regionales. Mantienen tradiciones importantes y, al mismo tiempo, son la condición de actividades innovadoras. La artesanía y la agricultura representan la modernidad y la sostenibilidad, productos de calidad, aseguran el abastecimiento energético, una protección sostenible del medio ambiente y la naturaleza y preservan el patrimonio cultural. Los ciudadanos que trabajan en la artesanía y la agricultura están altamente cualificados, son autónomos y tienen una gran capacidad de adaptación y aprendizaje. Estas características son la base de numerosos ejemplos de éxito económico y social en los pueblos y pequeñas ciudades del medio rural.

3.2 Casi todas las regiones rurales de la UE ofrecen un gran potencial para generar un valor añadido común de la artesanía y la agricultura. Este potencial reside en la cooperación en la producción, transformación y comercialización a nivel regional y suprarregional. También reside en una competencia justa entre los agentes y en la participación por igual de mujeres y hombres.

3.3 El medio rural presenta grandes diferencias en su estructura dentro de la UE. Junto a regiones rurales muy prósperas con escaso nivel de desempleo y un crecimiento sólido, existen otras zonas donde se concentran los problemas económicos, la emigración y el envejecimiento. Además, no siempre cuentan con posibilidades de formación y perfeccionamiento profesionales a una distancia aceptable. Existe el riesgo de un desajuste progresivo entre desarrollo económico y social y normas en materia de infraestructuras.

3.4 Sobre todo las personas mayores requieren distancias cortas y servicios de proximidad fácilmente accesibles; los jóvenes necesitan además unas infraestructuras básicas que funcionen correctamente, como Internet, guarderías y escuelas primarias. El cambio demográfico hace indispensable la adaptación de las infraestructuras rurales, así como de sus sistemas de abastecimiento y eliminación de residuos. En la actualidad no se aprovecha de manera suficiente la experiencia de las empresas establecidas en estas zonas - en particular de las pequeñas y medianas empresas - para afrontar estos desafíos. Las empresas

de la artesanía y la agricultura socialmente responsables y comprometidas in situ contribuyen de manera importante a la integración social de las personas discapacitadas.

3.5 Para poder tener éxito, de manera individual o conjunta, las empresas de la artesanía y la agricultura, así como los demás agentes económicos regionales, dependen de un acceso local rápido a Internet. No obstante, a menudo no se dispone de un acceso suficiente a la banda ancha, sobre todo en las zonas rurales periféricas.

3.6 La dimensión regional tiene un papel creciente en el debate social. Es la expresión de una sociedad responsable y que respeta determinados valores, y el requisito para una actividad económica y una convivencia sostenibles. No obstante, a menudo las regiones carecen del impulso necesario, o bien los incentivos para elevar los potenciales regionales de generación de valor añadido son demasiado débiles. Con frecuencia el intercambio entre las empresas de una región no se ha desarrollado en absoluto, o solo se ha hecho de manera insuficiente.

3.7 La artesanía y la agricultura afrontan juntas los retos cada vez mayores de mejorar la protección de los recursos y del clima. Tanto para una como para otra, la utilización eficiente de los recursos y del clima son palabras clave para unas estrategias empresariales orientadas hacia el futuro. Mediante la cooperación de ambos sectores, el medio rural puede dar un impulso importante para afrontar los retos que se plantean a la sociedad en su conjunto.

### 4. Objetivos

4.1 El CESE considera esencial que las instituciones europeas y los gobiernos y administraciones nacionales reconozcan mejor el potencial de la artesanía y la agricultura, lo tengan en cuenta en sus políticas y contribuyan así a mantener las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

4.2 El CESE apoya expresamente el aprovechamiento de nuevos potenciales de creación común de valor añadido de la artesanía y la agricultura.

- Hay que establecer o reforzar las cadenas de valor añadido regionales asociando la agricultura y la artesanía con otros sectores como el comercio, el turismo, la salud o el sector de la madera; para ello también deberían existir normas de competencia equitativas y crearse estructuras que permitan aprovechar mejor el potencial económico de las regiones con la ayuda de las pymes establecidas en ellas.
- Deberían apoyarse el mantenimiento, la diversificación, la creación y el desarrollo de las pymes en el medio rural, así como las cooperaciones económicas suprasectoriales.
- Para apoyar mejor a las pequeñas empresas en el medio rural deberían desarrollarse programas fácilmente accesibles para fomentar la economía, la innovación y las competencias; es importante crear en todas las regiones de Europa

posibilidades de acceso suficientes a la formación y al perfeccionamiento profesionales y garantizar una transferencia de conocimientos sobre las tecnologías de punta con futuro vinculada a las aplicaciones prácticas.

- Es importante que los escolares se familiaricen con los procedimientos de fabricación tradicionales y modernos de los artesanos y agricultores locales y tomen conciencia de los valores inherentes al ejercicio de una actividad profesional autónoma e independiente.
- Sería conveniente orientar en consecuencia la producción, la transformación y la comercialización de los alimentos y otras materias primas regionales en función de los requisitos y calidades regionales específicos; deberían fomentarse por consiguiente los sistemas de garantía de la calidad, las estrategias de marca y la mercadotecnia.
- Deben apoyarse prácticas económicas eficientes en el aprovechamiento de los recursos y del clima.
- Deben garantizarse y reforzarse los servicios públicos, las infraestructuras y la vida social en las zonas rurales.
- Es importante promover la conexión a redes de banda ancha modernas como condición indispensable para aprovechar el potencial de creación de valor añadido de las pymes en las zonas rurales.
- Es conveniente considerar los sistemas de abastecimiento energético descentralizados y las medidas en materia de eficiencia energética como una gran oportunidad para generar nuevos potenciales de creación de valor añadido.
- Habida cuenta del agravante del cambio demográfico, es indispensable retener a los profesionales cualificados en las regiones rurales y orientarlos hacia aquellas actividades con perspectivas de futuro en las empresas de la artesanía y la agricultura.
- Es estrictamente necesario incitar a las instituciones, las organizaciones y empresas presentes en las zonas rurales, en particular a las de la agricultura y la artesanía, a intensificar el diálogo con la sociedad civil y reforzar su cooperación en el ámbito económico, así como aprender de las buenas prácticas existentes.

4.3 Para poder activar mejor en el futuro estos potenciales en beneficio de la economía regional y en colaboración, el CESE quiere poner especialmente en relieve tres objetivos:

#### 4.3.1 Dimensión regional y creación de valor añadido

Un potencial importante de la agricultura y la artesanía reside en su arraigo local y regional. En un mundo globalizado, la dimensión local y regional adquiere mayor importancia. En muchos casos, las acciones desarrolladas a nivel local permiten

resolver los problemas actuales. El desarrollo de cadenas de valor añadido regionales desempeña a este efecto un papel cada vez más importante. Especialmente en el sector de la alimentación, existen tradicionalmente vínculos y cooperaciones estrechas entre la agricultura en muchas regiones que generan un valor añadido importante para el consumidor. Existen numerosos ejemplos positivos al respecto, y debería hacerse un esfuerzo por desarrollarlos y difundirlos en otras regiones. Esto también debería servir de modelo para otros sectores de productos y servicios, como, por ejemplo, la transformación de la madera y el turismo rural. Al mismo tiempo esta cooperación puede contribuir a garantizar las estructuras de abastecimiento de proximidad y evitar el transporte, contribuyendo así a una mayor protección del clima.

La concepción de una cooperación más estrecha entre los agentes rurales importantes en forma de cadenas de valor añadido también permite orientar la producción y la comercialización de los alimentos hacia las exigencias y calidades regionales específicas y crear una identidad local distintiva. El desarrollo de grandes marcas regionales para la comercialización conjunta responde a las crecientes exigencias de los consumidores sobre la calidad y el origen de los productos. Al igual que se ha hecho para los alimentos, también deberían introducirse indicaciones de calidad y de origen en los productos de la artesanía.

#### 4.3.2 Energía y materias primas

El establecimiento de sistemas descentralizados de abastecimiento energético y de medidas de ahorro energético en el medio rural será mucho más importante en el futuro en Europa y constituye un ámbito de cooperación ideal entre la artesanía y la agricultura. Las energías y las materias primas renovables solo podrán desplegar plenamente su balance energético ecológico si se procesan en las regiones donde se producen. Para ello se requieren expertos sobre el terreno.

Otro ámbito con perspectivas de futuro para la cooperación regional lo constituye el sector del cultivo, la transformación y la comercialización de materias primas y materiales renovables.

#### 4.3.3 Garantizar la mano de obra

Debido al cambio demográfico y, en las regiones rurales periféricas, a la importante emigración de la población hacia las aglomeraciones regionales, a las empresas de la agricultura y la artesanía les resulta cada vez más difícil contratar mano de obra altamente cualificada<sup>(1)</sup>. Como ya se ha señalado en otro dictamen del CESE, el empleo de las mujeres merece especial atención<sup>(2)</sup>. Para garantizar la viabilidad de los centros de actividad económica, conviene mejorar los factores indirectos de establecimiento vinculados a la calidad de vida, esto es, la disponibilidad de vivienda, la oferta educativa, cultural y de ocio y, sobre todo, las ofertas destinadas a las familias jóvenes. Los esfuerzos de sensibilización temprana de los escolares y los jóvenes sobre las profesiones de futuro que ofrecen la artesanía y la agricultura realizados por los agentes económicos deben ir

<sup>(1)</sup> CESE 1704/2007, DO C 120 de 16.5.2008, p. 47.

<sup>(2)</sup> CESE 1175/2011, DO C 318 de 29.10.2011, p. 43.

acompañados de medidas políticas desplegadas por las oficinas de empleo y los centros de enseñanza públicos. La capacidad de empleo de las personas formadas en estas profesiones es alta y está muy bien valorada a la hora de adaptarse a los nuevos retos del mercado laboral <sup>(3)</sup>.

## 5. Medidas

5.1 Para lograr los objetivos arriba mencionados, el CESE considera necesario apoyarse resueltamente en la Estrategia Europa 2020 para fomentar un crecimiento inteligente, integrador y sostenible, tener en cuenta adecuadamente el apoyo a las zonas rurales en el marco del FEADER y de sus seis prioridades de financiación, así como de los Fondos Estructurales, y ejercer una influencia sostenible sobre la calidad de vida y el potencial económico del medio rural mediante enfoques políticos integrados. Un enfoque suprasectorial y de financiación cruzada entre fondos favorecería el desarrollo de cadenas de valor añadido comunes, la reducción de la emigración y la estabilización de las estructuras de abastecimiento en el medio rural, beneficiando así a todos los sectores económicos y a todos los sectores de población en él establecidos.

5.2 Los puntos de actuación concretos que deberán tenerse en cuenta en la configuración de la futura política estructural de la UE, en opinión del CESE, son los siguientes:

- las inversiones en favor de la diversificación, creación, transferencia de actividades y desarrollo de las pymes en las zonas rurales;
- el fomento y el inicio de cooperaciones y plataformas suprasectoriales (por ejemplo, organizando «mesas redondas» con regularidad);
- la promoción de circuitos económicos regionales (tradicionales) con distancias de transporte reducidas;
- el fomento de grandes marcas regionales para la transformación y comercialización conjuntas de productos y servicios regionales;
- el fomento de la calidad y de sistemas de garantía de la calidad como clave para el éxito de la venta de los productos;
- la promoción de prácticas económicas eficientes desde el punto de vista de los recursos y del clima;
- apoyo de la transferencia de conocimientos y competencias específicos a las empresas de la artesanía, la agricultura y a otros agentes económicos en el medio rural;
- el fomento de colaboraciones para la innovación entre la investigación y la industria, prestando especial atención a las innovaciones basadas en las aplicaciones y los procedimientos para las pymes;
- el mantenimiento y el desarrollo de infraestructuras económicas de proximidad en el medio rural (en particular, la banda ancha);
- el apoyo a las medidas adoptadas por los agentes económicos y sociales para garantizar la cobertura de las necesidades futuras de mano de obra;
- el trabajo de sensibilización mediante visitas de empresas para las escuelas y la población;
- el desarrollo del actual enfoque de «Leader», para garantizar una participación mucho mayor de los empresarios y elevar el potencial económico en el medio rural;
- el fomento de redes de patrocinio formadas por empresarios de pymes, en particular con miras a acompañar las cooperaciones;
- la creación y el desarrollo de plataformas destinadas a recabar y difundir las mejores prácticas en materia de desarrollo regional y de cooperación entre los agentes económicos y sociales rurales;
- el apoyo a las regiones rurales mediante la elaboración de presupuestos regionales flexibles.

Bruselas, 23 de febrero de 2012.

*El Presidente*  
del Comité Económico y Social Europeo  
Staffan NILSSON

<sup>(3)</sup> *Ibidem*.